

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS MAYEKAWA ECUADOR S.A.

La presente acta correspondiente a la reunión ordinaria de la Junta General de Accionistas de la compañía **MAYEKAWA ECUADOR S.A.** celebrada el día 6 de Abril del 2018

En las oficinas de la compañía ubicadas en la Cda. Alamos Norte. Av. Destacamento Base Sur y Jose Nicolás Ramón de Jesús MZ 26 Solar, 18 de la ciudad de Guayaquil, a los 6 días de mes de Abril del 2018, siendo las 09h00 se reunieron las personas que a continuación se mencionan:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	US\$
MAYEKAWA HOLDING AG	99%	99,000.00
MAYEKAWA INTERTECH AG	1%	1,000.00
TOTAL	100%	100,000.00

SUMAN: CIEN MIL 00/100 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

Todos los socios de la mencionada compañía, para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 15 de Marzo del 2018, dirigida a la dirección registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los socios no obstante el derecho que ellos poseen conforme al artículo 114 de la Ley de Compañías del Ecuador.

Previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la junta de Socios deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta la presente acta.

ORDEN DE DIA:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA REFERENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**
- 4. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017 DE MAYEKAWA ECUADOR S.A., PARA SU PRESENTACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.**

5. **CONOCER Y APROBAR LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**
6. **DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.**
7. **DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

El Presidente de la Compañía informó que se encontraban representadas en esta reunión la totalidad de los socios que conforman el capital de la compañía y que en consecuencia, estaba constituido el quórum para deliberar y decidir. Los socios presente son titulares de las participaciones sociales.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE REUNIÓN.

Como primer punto del Orden del Día el secretario puso a disposición de la Junta para su aprobación el **INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**- El Presidente de la Junta informa a los accionistas que el Comisario de cuentas fue informado conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa. Además indica que se le ha brindado todas las facilidades y apoyo a efecto de que cumpla eficientemente las atribuciones y obligaciones que señala el Art. 279 de la referida Ley. Por Secretaría se procede a dar lectura del informe elaborado por la CPA. Jessica Lissette Acuña Contreras, Comisaria de la Compañía.- Una vez concluida la exposición, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.

La Junta pasa a conocer el punto Dos, **INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA REFERENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**- El Presidente de la Junta informa a los accionistas que el Auditor Externo fue informado conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa, particularmente sobre aquello de que trata el Art. 18 y Art. 20 del Reglamento sobre los requisitos mínimos que deben contener los informes de auditoría externa.- Por secretaría se procede a dar lectura del informe elaborado por el CPA. Christian Xavier Gamarra Véliz, Auditor Externo de la Compañía.- Una vez concluida la exposición, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.

La Junta pasa a conocer el punto Tres, **INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA REFERENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017,** el cual fue aprobado sin observaciones por los presentes.

La Junta pasa a conocer el punto Cuatro, **ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017 DE MAYEKAWA ECUADOR S.A., PARA SU PRESENTACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.**- El Señor Presidente de la Junta puso en debate entre los señores accionistas los Estados Financieros de Mayekawa Ecuador S.A., presentados de conformidad al Art. 212, sección VI de la Ley de Compañías. En este punto el Presidente de la Compañía comenta sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2017. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes decide aceptar y aprobar por unanimidad el Estado de situación Financiera y el Estado de Resultado Integral al cierre del año 2017 y autoriza presentarlo a las autoridades de control.

La Junta pasa a conocer el punto Cinco, **UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**, las cuales fueron aprobadas sin observaciones por los presentes. La Junta resuelve por unanimidad no distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017, y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 297 de la Ley de Compañías la Junta resuelve que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017 constituyan una reserva facultativa de la empresa.

La Junta pasa a conocer el punto Seis, **DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.**- En este punto el Presidente de la compañía menciona el nombre de la CPA. Jessica Lissette Acuña Contreras, para que cumpla la función de Comisario Principal de la compañía, la que es apoyada por todos los accionistas, resolviendo en forma unánime designarla para el cargo por el período estatutario, encargando al Secretario de la Junta para que realice la respectiva notificación.

La Junta pasa a conocer el punto Seis, **DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA.**- En este punto el Presidente de la compañía menciona el nombre del CPA. Christian Xavier Gamarra Véliz, para que cumpla con la función de Auditor Externo, la que es apoyada por todos los accionistas, resolviendo en forma unánime designarlo para el indicado cargo por el período estatutario, encargando al Secretario de la Junta para que realice la respectiva notificación.

Habiéndose resuelto los puntos de la agenda en la presente sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, y no habiendo otro tema que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas, y luego de leerse la Acta en forma total, se aprueba por unanimidad y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión la copia certificada de esta acta y el listado de asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta, siendo las 12H30 horas.

Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014, publicada en el Registro Oficial No. 371 del 10 de noviembre de 2014, se incorpora al expediente un CD donde se ha procedido a grabar la junta y deliberaciones tomadas.

La firma de los principales de la Junta Ordinaria de socios de MAYEKAWA ECUADOR S.A.



JAVIER RIASCOS
SUBGERENTE
MAYEKAWA ECUADOR S.A.



DENNISSE IZQUIETA
SECRETARIA